

Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 23/02/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	KOF
RAZÓN SOCIAL	COCA-COLA FEMSA, S.A.B. DE C.V.
SERIE	N/A
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	19/03/2021
HORA	12:00
LUGAR	Planta Baja del edificio ubicado en Calle Mario Pani #100, Col. Santa Fe Cuajimalpa, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos C.P. 05348
¿PROPONE DERECHO?	Sí
CUPON	
IMPORTE	
TIPO DE DERECHOS	DIVIDENDO EN EFECTIVO

ORDEN DEL DÍA

- I. Informe del director general de la Sociedad, el cual incluye los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio social del 2020; la opinión del Consejo de Administración de la Sociedad sobre el contenido del informe del director general de la Sociedad; informes del Consejo de Administración de la Sociedad que contengan las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Sociedad, así como los informes sobre las operaciones y actividades en las que intervino durante el ejercicio social del 2020; e informes de los presidentes de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias de la Sociedad; en los términos del artículo 28 fracción IV de la Ley del Mercado de Valores (en lo sucesivo la "Ley").
- II. Aplicación de la cuenta de resultados de la Sociedad del ejercicio social del 2020, en la que se incluya decretar y pagar un dividendo en efectivo, en moneda nacional.
- III. Determinación del monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias de la Sociedad, en términos de lo previsto en el artículo 56, fracción IV de la Ley.
- IV. Elección de los miembros del Consejo de Administración y secretarios de la Sociedad, calificación de su independencia, en los términos de la Ley, y determinación de sus emolumentos.
- V. Elección de los miembros de los Comités de (i) Planeación y Finanzas, (ii) Auditoría y (iii) Prácticas Societarias de la Sociedad, designación del presidente de cada uno de ellos y determinación de sus emolumentos.
- VI. Nombramiento de delegados para formalizar los acuerdos de la Asamblea.
- VII. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Asamblea.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Para asistir a la Asamblea, los accionistas de la Sociedad deberán estar inscritos como tales en el registro que al efecto lleva la secretaría de la Sociedad, depositar los títulos de sus acciones en la secretaría de la Sociedad o en cualquier institución de crédito que opere en el país o estar depositadas en S.D. Indeval, Instituto para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. y obtener la constancia correspondiente para ingresar a la misma.